



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 30 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 297/2026, en el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes cerrado al Departamento de Ciencias Básicas, para el ingreso a un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, designación suplente, con destino al Área de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia, habiéndose dispuesto el llamado a inscripción de aspirantes por la RD N° 219/2026.

Que se recibieron dos (2) solicitudes de inscripción para el cargo de referencia.

Que analizados los antecedentes de quienes se postularon, la Comisión Asesora designada para entender en la referida inscripción de aspirantes -Artículo 4° de la RD N° 219/2026; labró el Acta N° 2 de fecha 29 de mayo de 2026, que corren agregadas a fojas 36 a 42 de autos, estableciendo el siguiente orden de méritos:

1°) Ing. Javier Angel Rodriguez Piatti (DNI N° 31748144)

2°) CPN Analía Isabel Espinosa (DNI N° 27805929)

Que vencidos los términos legales no se han presentado impugnaciones ni recusaciones de ninguna clase.

Que a fojas 69 de autos consta nota mediante la cual el Ing. Javier Angel Rodriguez Piatti (DNI N° 31748144) informó la no aceptación del cargo.

Que corresponde designar a la CPN Analía Isabel Espinosa (DNI N° 27805929) el cargo motivo del registro de aspirantes.

Que Secretaría Administrativa (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.



Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 297/2026, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto para el ingreso a un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, designación suplente, con destino al Área de Matemática de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el siguiente orden de mérito elaborado por la Comisión Asesora designada por la RD N° 219/2026, que entendió en el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, designación suplente, con destino al Área de Matemática de esta Facultad.

1º) Ing. Javier Angel Rodriguez Piatti (DNI N° 31748144)

2º) CPN Analía Isabel Espinosa (DNI N° 27805929)

ARTÍCULO 3º.- Designar a la CPN Analía Isabel Espinosa (DNI N° 27805929), en el cargo de profesora adjunta, dedicación exclusiva, designación suplente, con funciones en el Área de Matemática de esta Facultad.; a partir del 1 de agosto de 2026 y hasta el reintegro de la titular de cargo (Esp. Aliaga) y no más allá del 31 de julio de 2027.

ARTÍCULO 4º.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731- Educación Universitaria

INCISO: 11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

INCISO 1 - PARTE 12 - NO PERMANENTE

APARTADO: 23 - Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas